

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-03	Página 1 de 1	
		Versión 05	12-06-2014	
ACTA DE INICIACION				

CONTRATO/CONVENIO:

C D S 2 0 2 6 6 6 0

de fecha: 27/03/2026

(dd/mm/aaaa)*

(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	: TECNISEG DE COLOMBIA LTDA
NIT ó C. C. N°	: NIT: 830.063.683-1
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ)	: N/A
NIT ó C. C. N°	: N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION / Sobretasa ambiental Urbano - Vigencia Actual / Recursos Físicos
CODIGO PRESUPUESTAL	: 2.1.2.02.02.008
INTERVENTOR / SUPERVISOR	: YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO (Subdirectora Administrativa y financiera)
OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON ARMA Y SIN CAN EN LAS SEDES DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES, VIVEROS Y EN GENERAL TODOS LOS INMUEBLES QUE REQUIERAN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD, CON LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE VIGILANCIA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ	
VALOR	: MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.834.122.764 INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL .
PLAZO DE EJECUCIÓN	: SIETE (07) MESES Y CATORCE (14) DIAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03.
FECHA DE INICIACIÓN	: 28 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	: 10 DE NOVIEMBRE DE 2026
OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el día de inicio del presente contrato no es hábil, el acta de inicio se suscribe el 27 de marzo de 2026, y surtirá efectos a partir del 28 de marzo del mismo año."	

En Tunja, a los 27 días del mes de marzo de 2026, los firmantes se reúnen con el objeto de dar **inicio** al Contrato X, Convenio__ (Marque con una X según aplique)



CONTRATISTA
R/L YENNY KARINA BONILLA CRUZ
C.C. N° 1.057.579.935 DE SOGAMOSO



SUPERVISORA
YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
C.C. N°40.033.461 de Tunja